

**ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de TORATA, a los 19 días del mes junio del año 2025, en el local de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Torata, el Organo Encargado de las Contrataciones, es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 01-2025-OEC/MDT PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION DE LADRILLOS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LABORATORIO AMBIENTAL SAN AGUSTIN DE TORATA, DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA CUI 2610803, a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CUSACANI CUSACANAI CRISTIAN

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10154171849
2	QUISPE CHOQUE ALICIA	10421629531
3	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
4	MARTOS HUARACHA LEANETT	10442611985
5	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	10702280252
6	SALAZAR MORALES RUTH TERESA DEL JESUS	10709448825
7	TIZON PUCHO INES GLADYS	10756281564
8	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	20412214618
9	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L	20490093304
10	SERTUCO E.I.R.L	20535278688
11	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C	20600360486
12	DAKOTA DISTRIBUCIONES E.I.R.L	20600965264
13	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L	20600987713
14	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601483085
15	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L	20601607051
16	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	20601994543
17	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L	20607300641
18	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C	20611580429
19	COMPANY SHAYLI E.I.R.L	20612404497
20	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20613921002

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del participante	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	QUISPE CHOQUE ALICIA	16/06/2025	19:17:08
	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C	16/06/2025	23:12:15
	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL	16/06/2025	22:10:56
	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L	16/06/2025	19:07:51

6	Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de Referencia previstas en las bases.		
7	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	NO CORRESPONDE	-
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	QUISPE CHOQUE ALICIA	1
	2	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRA	1
	3	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E IND	1
	4	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSA	1
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
	1	QUISPE CHOQUE ALICIA	84.70%
	2	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C	102.48%
	3	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL	78.60%
	4	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L	98.17%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	QUISPE CHOQUE ALICIA
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	37.12
		SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0.00
		GARANTIA COMERCIAL DEL PERU	30.00
		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	0.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	67.12
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	30.68
		SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0.00
		GARANTIA COMERCIAL DEL PERU	35.00
		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	0.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	65.68
	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	40.00
		SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0.00

GARANTIA COMERCIAL DEL PERU	35.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	0.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	75

10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L		
	FACTORES	PUNTAJES		
	PRECIO	32.03		
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	0.00		
	GARANTIA COMERCIAL DEL PERU	35.00		
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	20.00		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.03		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	Bonificación 5% (Anexo 11)	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L	87.03	4.35	91.38
2	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL	75.00	3.75	78.75
3	QUISPE CHOQUE ALICIA	67.12	3.36	70.47
4	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C	65.68	3.28	68.96

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		QUISPE CHOQUE ALICIA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, CUMPLE con los terminos de referencia del servicio establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
2		NO CORRESPONDE

14 ACUERDO ADOPTADO

El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación conforme a los principios de eficiencia y eficacia del reglamento de contrataciones del estado por encontrarnos en la segunda convocatoria, de acuerdo con el análisis efectuado se verifica que existe ofertas válidas; por lo tanto, procede otorgar BUENA PRO del procedimiento de Selección a **INVERSIONES SALAS CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSALCA E.I.R.L** por el monto de **S/138,849.88**.

15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

C.P.C. CHRISTIAN CUSACAMI CUSACANI
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA
Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

INFORMACION GENERAL

En el Distrito de TORATA, a los 19 días del mes junio del año 2025, en el local de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Torata, el Órgano Encargado de las Contrataciones, es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 01-2025-OEC/MDT PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION DE LADRILLOS PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LABORATORIO AMBIENTAL SAN AGUSTIN DE TORATA, DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA CUI 2610803, a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA

N°	Documentos para la Admisión de la Oferta	QUISE CHOQUE ALICIA			CONIDEP S.A.C.			PROSELMIN-PERU EIRL			INVERSALCA E.I.R.L.		
		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)													
MONTO DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
FACTOR DE EVALUACION ECONOMICO		S/119,800.00	S/144,942.40	S/111,170.80	S/138,849.88	37.12	30.68	40.00	32.03	0.00	0.00	35.00	20.00
SOSTENIBILIDAD SOCIAL		37.12	30.68	40.00	32.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	20.00
GARANZIA COMERCIAL DEL POSTOR		30.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	20.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y PREPUESTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	67.12	65.68	75.00	87.03	67.12	65.68	75.00	87.03
PUNTAJE TOTAL		67.12	65.68	75.00	87.03	3.36	3.28	3.75	4.35	70.47	68.96	78.75	91.38
BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.36	3.28	3.75	4.35	4.00	3.00	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00
ORDEN DE PRELACION		4.00	3.00	2.00	1.00								
REQUISITOS DE CALIFICACION													
FACTURACION (Anexo N° 08)													
ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)		CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE	CALIFICA	CUMPLE	CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

C.R.C. CRISTINA GONZALEZ SANCANI
 SUBGERENTE DE LOGISTICA
 Y CONTRATACION MUNICIPAL

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES